

Al Despacho de la Señora Juez hoy, 22 de febrero de 2022.



SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

EJEC. COSTAS 2020-329

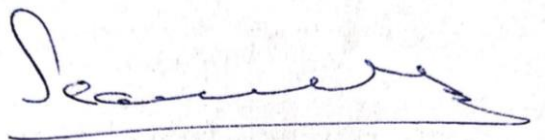
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud elevada por la demandante Maritza Johanna Manrique Correa, se le hace saber que corresponde a la parte demandada efectuar dicha solicitud, no obstante, se le informa que mediante oficio No 177 de febrero 15 de 2022 se ordenó a la Dirección de Tránsito de Girón, levantar la medida de embargo decretada sobre la motocicleta de placas ZLW44E de propiedad de Pedro Antonio Quijano Pérez.

NOTIFIQUESE

La Juez,



JEANETT RAMÍREZ PEREZ
CBR